



# SINDICATO DE CIRCULACIÓN FERROVIARIO

C/ Áncora nº 9, 4º-D. 28045-MADRID. scf@scf.es www.scf.es  
Teléf. ext.: 912924140 - fax ext.: 912924301.  
Tel/fax interior: 164209 - 437488

2

15/ENE/2007

## NO QUIEREN QUE VOTE CIRCULACIÓN

**TODOS CONTRA CIRCULACIÓN, TODOS CONTRA EL SCF.** El día 10 la empresa y los sindicatos CCOO/UGT/CGT/SF firmaron un acuerdo para regular el proceso de elecciones sindicales y a diferencia de lo que se acordó hace 4, 8, 12, 16, 20... años. Esta vez **SUPRIMEN LAS MESAS ITINERANTES** de votación. **La empresa y los sindicatos del CGE están de acuerdo: van a poner todas las dificultades posibles para que el colectivo de circulación vote**, porque saben:

- Que la mayoría del colectivo tiene intención de votar al **SCF**.
- Que es el colectivo más disperso geográficamente, estando algunas estaciones a más de 100 Kms de las Mesas electorales. Que muchas estaciones siguen a 12 horas y que tenemos una jefatura que dificulta ejercer el derecho al voto no dando relevos al personal.

**Pero nosotros sabemos que circulación se juega su futuro, sabemos que es imprescindible que el SCF obtenga representación en el CGE** para que el colectivo no sea de nuevo relegado, olvidado, marginado y discriminado por los sindicatos políticos que defienden otros intereses.

**Porque sabemos todo eso el colectivo de circulación acudirá en masa a votar el día 1 de Marzo de 7 a 19 horas**, Y los que no puedan acudir a votar por estar de servicio, deben de **solicitar el voto por correo a partir del 26 de enero**, en la Mesa electoral de su provincia o en una oficina de correos, en el modelo oficial y provisto del DNI (para las dudas, poneros en contacto con el **SCF**). Cuando la empresa y sus sindicatos utilizan estas artimañas para perjudicarnos están demostrando una vez más que **el SCF es el enemigo a batir**, el único que se opone frontalmente a sus planes.

**RECONOCIMIENTOS MÉDICOS. CIRCULACIÓN DISCRIMINADA.** Los trabajadores de Circulación para ejercer nuestra profesión, estamos sometidos a exámenes médicos rigurosos, donde tenemos que estar perfectos de visión, audición, aparato locomotor, respiratorio, sistema cardiovascular, nervioso, siquismo, no padecer diabetes, hipertensión...etc. A la mínima nos quitan la habilitación. Y estos controles exhaustivos nos los realizan asiduamente: **los menores de 40 años, cada 3, entre 40 y 55 cada 2 y los mayores de 55 cada año**. Recordamos que estos plazos están para cumplirlos, que no se pueden acortar, como está haciendo la empresa, si no hay causa justificada. El **27 de julio** pasado entró en vigor la orden Ministerial FOM/2520 que determina las condiciones necesarias para estar habilitados, en trabajos relacionados con la seguridad en la circulación:

- Las nuevas condiciones de capacidad psicofísicas son más exigentes que las anteriores.
- Siguen los reconocimientos aleatorios que en cualquier momento puede realizar el ADIF o el Ministerio y además permite reconocimientos adicionales, a criterio subjetivo de nuestra jefatura "si observase en el titular alteraciones evidentes del estado físico o psíquico".
- Lo único que mejora la OM es la periodicidad de los reconocimientos que serán **cada 5 años hasta los 50, cada 3 años de 50 a 60 y cada año los mayores de 60 años**.

En RENFE Operadora, su CGE con mayoría del SEMAF ya adoptó un acuerdo con la empresa de aplicar esta periodicidad para los maquinistas. Sin embargo **en ADIF nuestro CGE permanece mudo, manteniendo esta discriminación para Circulación. ES UN CGE NULO no solo por su ilegal composición, sino por su nulidad para resolver los problemas de los trabajadores.**

Además la empresa está procediendo a cerrar muchos gabinetes sanitarios, obligando a los trabajadores a desplazarse a centenares de Kms para los reconocimientos. Su fin último es privatizar los servicios médicos. **El SCF está absolutamente en contra de la privatización, quiere que estos servicios sigan en ADIF pues la salud de los trabajadores no es un negocio más.**

**AGRUPÉMONOS TODOS EN LAS LISTAS DEL SCF.** No podemos perder esta oportunidad, 30 años de experiencia han demostrado que los sindicatos políticos no resuelven nuestros problemas, comparad como están otras categorías y como estamos, comparad salarios, responsabilidades, condiciones de trabajo. **EL COLECTIVO DE CIRCULACIÓN NO QUIERE PRIVILEGIOS, QUIERE LO QUE EN JUSTICIA LE CORRESPONDE POR EL DESEMPEÑO DE NUESTRO TRABAJO.**

**¡LISTAS REPLETAS DE TRABAJADORES POR EL CAMBIO EN TODAS LAS PROVINCIAS Y COLEGIOS!**